

## 6. TRAZABILIDAD

El Reglamento 178/2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria, establece, en su artículo 18, los principios generales de la trazabilidad. Este artículo entró en vigor el 1 de enero de 2005, por lo que se ha trabajado en distintos ámbitos con el fin de facilitar la aplicación del mismo. Asimismo, se ha participado en los trabajos relativos a la trazabilidad como herramienta horizontal de calidad alimentaria y de defensa de las transacciones comerciales leales.

- Se ha participado en diversas reuniones para establecer la posición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) respecto de la situación y obligaciones para cumplimiento e implementación de la trazabilidad en el sector primario y en la industria agroalimentaria.
- Se ha colaborado con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AES) contrastando y adaptando los planteamientos de ella.
- Se ha participado en la elaboración del documento *“La trazabilidad obligatoria en el sector agroalimentario”*.

## 7. OTRAS ACTIVIDADES

Participación como miembro en las reuniones de la Comisión Nacional de Bioseguridad y elaboración de propuestas a las cuestiones remitidas por el Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente, ambos dependientes del Ministerio de Medio Ambiente.

### Impartición de Cursos:

Destinatarios	Nombre del curso	Dirigido a
EMPRESAS PRIVADAS. (Convenios de Colaboración con empresas de distribución)	Curso sobre etiquetado	Personal de las empresas de distribución: Alcampo y Makro
SECTOR PRIVADO	Seminario sobre comercialización y distribución de productos agrícolas perecederos	Técnicos de países ACP

### Estudios realizados:

Durante el año 2005, se ha iniciado la realización de una serie de estudios que se emplean como herramientas prenormativas para conocer la situación actual del mercado español, así como de otros mercados, y poder realizar la función legisladora de un modo más ajustado a las necesidades del sector agroalimentario al mismo tiempo que facilitar su competencia.

Así mismo, se ha llevado a cabo un estudio completo y se ha iniciado otro estudio plurianual que continuará durante el año 2006. El primer estudio se denomina “Identificación de procesos innovadores aplicados por la industria agroalimentaria de otros EE.MM. de la Unión Europea para la elaboración de productos de calidad y la diversificación de la oferta”.

El objetivo fundamental del estudio es el de identificar y estudiar en profundidad los nuevos procesos tecnológicos que están siendo empleados por la industria agroalimentaria de otros Estados miembros, para producir alimentos de calidad y para permitir la diversificación de la oferta. Esto ha permitido conocer las posibles trabas que la normativa alimentaria española

actual puede suponer para la implantación de los procesos tecnológicos innovadores con el fin de poder subsanar estos obstáculos, caso de existir, y permitir a la industria agroalimentaria española competir en igualdad de condiciones con los otros EE.MM. En este sentido se ha llevado a cabo el estudio centrándose en los dos sectores que han experimentado una mayor evolución en los últimos años: el sector lácteo y el sector cárnico.

El otro estudio consiste en la realización de “Actuaciones de evaluación sobre la situación de los alimentos modificados genéticamente destinados al consumo humano” y se está llevando a cabo mediante un Convenio de Colaboración plurianual con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Este estudio tiene como objetivo fundamental evaluar el grado de cumplimiento de la normativa sobre alimentos modificados genéticamente y el conocimiento que existe sobre su evaluación, características, seguridad y control, por parte de la industria alimentaria, la distribución y los consumidores, además de sus demandas y actitud frente a estos productos. Durante el año 2005 se han definido las líneas principales que van a desarrollar el estudio, tanto en lo que se refiere a las encuestas a los consumidores (muestra, segmentación de la población, contenido del cuestionario) como a las entrevistas en profundidad con el resto de los agentes que forman parte de la cadena alimentaria (ámbitos objeto de estudio, organizaciones representativas de tales ámbitos y temas a plantear).

Asimismo, durante el año 2005 se ha trabajado en el proyecto de un nuevo estudio sobre “Caracterización de los alimentos tradicionales que forman parte de la dieta española”. El objetivo principal de este estudio es la caracterización de los alimentos tradicionales de la dieta española, susceptibles de alegaciones nutricionales y/o con propiedades iguales o superiores a alimentos funcionales en el mercado, así como determinar la ingesta en la dieta española de compuestos bioactivos y fibra, e identificar los alimentos tradicionales con contribución significativa en nuestra dieta.

#### □ **Convenio Específico de Colaboración entre el MAPA y la FIAB, para la ejecución de determinadas actuaciones de fomento del sector industrial agroalimentario.**

En el marco de las actuaciones previstas en este Convenio, se ha participado del modo siguiente:

- Incrementar la calidad de los productos agroalimentarios y mejorar la confianza de los consumidores sobre la oferta española. Dentro de esta actuación se ha participado en Jornadas de sensibilización en materia de alimentación y bienestar (Campaña Sumasalud, Jornadas “Obesidad, un desafío social”, destinadas a empresas), Paneles taller-exposición y promoción de buenos hábitos alimentarios, Jornadas de seguridad y calidad agroalimentaria, así como en la elaboración de los contenidos y seguimiento del portal información al consumidor.
- Actuaciones destinadas a la mejora de las industrias, su modernización, desarrollo tecnológico y adecuación medioambiental y su presencia en el mercado internacional. La participación se ha centrado en la actuación destinada a la Dieta Mediterránea y alimentos funcionales.

#### □ **Participación en Congresos, Jornadas y Foros**

- Foro mundial de la trazabilidad, Barcelona, marzo 2005.
- Jornadas nacionales de nutrición práctica, Madrid, abril 2005.
- Expoliva 2005, Jaén, mayo 2005.
- Congreso de ingeniería agronómica, La Coruña, junio 2005.
- Congreso nacional de calidad alimentaria, Jerez, noviembre 2005.
- I Jornada de calidad alimentaria en la Comunidad de Madrid, noviembre 2005.